PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

ALICANTE 6 rs. al mes. - Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.-ULTRAMAR y estrangero 30 rs. trimestre. - Anuncios, suscriciones y comunicados á precios convencionales.

Miércoles 19 de Julio de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION,

Redaccion y Administracion de EL GRA-DUADOR, calle Mayor, número 51, imprenta. Tedas las reclamaciones y la correspondencia, debe dirijirse al Director D. ANTONIO GAL-

DO.-No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 19 DE JULIO DE 1876

LOS DESCARRILAMIENTOS.

Las repetidas catástrofes que por virtud de frecuentes descarrilamientos están sucediendo en nuestras lineas-ferreas, han llamado la atencion del Gobierno y de las Cortes hasta el punto de votarse la oportuna ley del Sr. Cadórniga, relativa à las indemnizaciones que las empresas deben abonar à las familias de los muertos y á los heridos, y la creacion oficial de una comision importante que averigue las causas de tales desgracias proponga eficaces remedios para evitarlas.

No sabemos cuando informará la citada comision, los medios que propondrá, ni à que causas mas generales atribuirá estos funestisimos accidentes, que no solo infunden el terror en el pais, sinó que perjudican altamente al interés mismo de las empresas y al exito de ese incomparable medio de lucomocion y de trasporte. Pero de todos modos, cumpliendo nosotros en esta parte la mision de la prensa, que es la de ilustrar la opinion pública sobre las cuestiones de interés general, vamos á ocuparnos hoy de lo que nosotros creemos ser la principal causa de tales catastrofes, y de su fácil remedio.

Nuestros frecuentes viajes por muchas vias y nuestra aficion á las observaciones, han permitido convencernos de que la mitad o mas de los descarrilamientos en nuestras lineas se deben à que las maderas de las traviesas flaquean antes del tiempo calculado por los ingenieros, ó bien antes de aceptarse por las empresas la prescripcion facultativa sobre el renuevo, sea cual fuere la causa de

la tardanza.

idez.

Sabido es que la madera mas generalmente empleada en traviesas es la de pino de diferentes especies y de muy distintas edades; razones ambas por que á veces los cálculos facultativos se fundan ya en error, pues el pino maritimo no es de igual duracion que el pino pinonero, por ejemplo, ni el arbol de cien anos de edad puede compararse en duracion y resistencia con otro de veinte o treinta, aun siendo de igual especie. Y sin embargo, de todos se fabrican y emplean traviesas indistintamente, calculando en tres á cuatro años su resistencia media, à pesar de haberlas que no duran siquiera dos, y otras que resisten bien hasta ocho ó mas años, aun sin preparaciones químicas.

Si el ministerio de Fomento quisiera hacer un reconocimiento general simultaneo, kilómetro por kilómetro, en la actualidad misma en todas las lineas que se hallan en explotacion desde hace mas de tres años, bien pronto comprobaria nuestra afirmacion, reconociendo que una gran parte de las traviesas debia estar hace tiempo fuera de servicio por no ofrecer ya la resistencia necesaria, á causa de su mal estado y á veces de su mala calidad o falta de las necesarias con-

Ministerio de Cultura

diciones para el uso á que se destinan.

Comprendemos bien que el estado financiero de las compañías, generalmente hablando, no ha llegado á ser bastante holgado para hacer todas las reformas convenientes, establecidas en iguales servicios de otros pai ses, sobre cuyo tema nos abstendremos por hoy de hablar; pero hay cosas que tienen incuestionablemente que ser o no ser. Si estas lineas han de funcionar, hay que darles seguridad indispensablemente; y de no dársela habria que cerrarlas al servicio público, por que una sola desgracia como la recientemente ocurrida en Tarrega, vale mas que todos los intereses que para evitarla pudieran sacrificarse, cualquiera que haya sido la causa.

Ya en el estranjero, comprendiendo tal vez la fuerza de las razones que dejamos espuestas, se han comenzado á sustituir con traviesas de hierro las de madera; pero además de que su costo inicial es harto elevado, aun tendria que subir, por que en Bélgica y en Inglaterra, paises donde casi todo el material de nuestros ferro-carriles se fabrica, al mismo tiempo que aumenta el consumo del hierro ha disminuido estraordinariamente la produccion de sus minas, y el tener que llevar minerales de pais estraño es un aumento considerable de gastos.

España, sin contar la facilidad con que podia establecer la fabricacion de traviesas de hierro, teniendo como tenemos casi virgenes inmensos criaderos de mineral y carbon, puede ventajosamente proporcionárselas de maderas quizás tan durables y ventajosas como las de hierro, porque estas maderas abundan en sus provincias de Ultramar y no salen à precios insoportables.

El Teka (Testona grandis, Lin) y sobre todo el Molave, (vitex geniculata, Blanco) son tan abundantes en Filipinas, que constituyen una gran parte del mejor arbolado que puebla aquellos inmensos bosques. La duracion del Molave es tal, que à pesar del calor y grande humedad que alli reina, se han visto pilotes de mas de doscientos años de uso en el sostenimiento de caserios, salir al cabo de ese tiempo tan sanos y resisten. tes como el dia que se habian puesto, y esa gran duración está confirmada siempre. Cada traviesa de esta madera, ó del teka cuya gran duracion es conocida, podria salir en los puertos de España de tres à cuatro duros, segun los buques de trasporte que se adoptasen; y comparando estas duraciones y costo con las traviesas de pino, que salen por unos veinte reales durando solo de tres á cuatro años, y con riesgo frecuente, salta á la vista la ventaja de usar las de Teka ó Molave.

Si es en el Africa occidental en nuestras posesiones del distrito de Corisco y mas aun en los grandes rios inmediatos Money, Camarones, Calabarviejo y Niger, abunda estraordinariamente el MANGROVE, llamado en aquel pais Mangro, y en Botánica Rizóphora

menos tan resistente á la humedad yráda intemperie, á los insectos, etc. como el Teka y el Molave. Y como dichos puntos solo distan de Cádiz 1400 leguas de fácil navegacion, lo mas que podría costar una traviesa no ese cederia de 40 reales, durando veinte veces mas que las de pino.

Respondemos de nuestra aseveración, porque fuimos testigos presenciales, y no podemos menos de llamar la atencion del pais, del gobierno y de las mismas empresas de ferro-carriles sobre estos datos, que bien merecen por lo menos un formal ensayo, á nuestro ver de grandisimos resultados, para lo cual bastarian uno ó dos cargamen tos de cada una de las citadas maderas, cuyo precio nada puede influir en los intereses de una compania, y tali vez con él se logren economias estraordinarias en la destruccion de los bosques peninsulares y en los gastos de esplotacion de nuestros ferro-carriles.

J. P. R.

Se nos ha asegurado que la Diputacion. provincial ha dispuesto que el Sr. D. Miguel Amat vice-presidente, y el secretario D. Carmelo Calvo, la representen en Valencia durante las solemnidades próximas en aquella ciudad. Al propio tiempo, se ha comisionado á los indicados señores para entregar à la Junta del Centenario, una rosa de plata ofrecida por dicha corporacion para el certamen histórico literario.

No hemos de escatimar un aplauso al ofrecimiento de la rosa, porque al fin y al cabo redunda en beneficio de las letras y una provincia como la de Alicante que vinculos tan estrechos la une con la de Valencia, contrae el deber moral de llevar al certamen un objeto más con que premiar los esfuerzos de la inteligencia, á parte de que no seria justo que una corporacion que cuenta en su seno un poeta entusiasta por las glorias de don Jaime, dejara de aprovechar todas las ocasiones propicias para demostrarlo; pero, en cuanto á lo del viaje, ya es harina de otro

costal.

Desde luego se desprende que los gastos que se originen por pasage, fonda, representacion, asistencia á los actos oficiales, convites, diversiones y demás, correrán a cargo de la provincia, y por lo mismo, los fondos provinciales que se reunen à costa de grandes esfuerzos, y con lágrimas de sangre, sufrirán la carga de un libramiento cuya importancia no es fácil calcular por ahora, mientras que se desatienden otros servicios de gran trascendencia, y cuando aun resuenan en nuestros oidos las palabras de los senores diputados, cuando agotando el vocabulario lacrimoso nos pintaban con negros colores la situacion de la hacienda provincial.

Si no fuese asi; si el acuerdo se ciñe unica y exclusivamente á indicar las personas. que deben representarnos, siendo el viaje de Candel. Lin.) cuya madera es poco mas ó l cuenta de éstas, tributaremos otro apluaso;

mas teniendo que satisfacerlo los pueblos, à los que importa un comino que en Valencia se diviertan y que celebren el centenario, francamente, no aprobamos esa prodigalidad porque podria darse al dinero una aplicacion mas proyechosa, mas útil, mas conveniente à la humanidad y á los intereses generales.

¡Hosanna! ¡Hosanna! Ya nos vamos entendiendo con nuestro querido colega El Constitucional. Le hicimos unas ligeras cosquillas en nuestro número del domingo, y el chico, que no tienen muy buen génio, nos ha regalado una rabieta: asl lo queremos, sentidito y con sangre española, y así podemos asegurarle que hemos de buscar donde le duela.

Pero somos ya veteranos en el arte y no queremos anticipar golpes que cuando se dan en vago dejan el cuerpo al descubierto. Todo lo que hemos dicho y mucho mas que diremos lo sostenemos; pero como son dos los disgustillos que en estos dias hemos dirigido á nuestro colega, uno el domingo y otro el mártes, en cuyo último dia ya las cosquillas tomaban mas color, no queremos contestar al primer grito de nuestro colega; suponemos que á nuestra segunda caricia contestará con mas entusiasmo y esperamos todo el lleno de su furia para salir despues á contentarlo.

Si, querido colega, os esplicaremos, así que desahogueis toda la rabia, todas esas cosazas que parecen son «difíciles de colegir» y habeis de quedar muy satisfecho.

Hasta el jueves, pues, querido colega; si como creemos tenemos hoy el gusto de leer algun rabioso renglon que nos pretenda contestar á nuestro artículo de Caretas, entraremos el jueves de lleno en la cuestion; y si callaseis, como teneis de costumbre, os replicaremos al sueltecito, procurando por supuesto inspirarnos en vuestras mismas exquisitas formas para que no os enfadeis; bien entendido que el estar en sociedad con aspecto de mal humor, es hoy de muy mal tono y no os habreis de dar por ofendido si con sonrisa cortés os decimos las verdades.

Sabemos que nuestro querido amigo el señor D. Ramon Lon, ha solicitado la competente autorizacion para publicar un periódico
semanal, artistico-literario y de intereses materiales, que bajo su direccion y acompañado
de otra distinguida pluma, verá la luz pública en nuestra capital con el titulo de Eco de
Alicante.

El nombre del director, tan conocido en la república de las letras, nos hace augurar un éxito feliz.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador, acerca del escandaloso soborno que algunos contratistas del banderin de Ultramar vienen ejerciendo sobre muchachos de edad de 16 á 17 años, alucinándoles con mayores ó menores dádivas, para que abandonen el hogar doméstico, y vayan á formar parte como voluntarios en el ejército de Cuba.

Tenemos noticia de algunos hechos que han sucedido recientemente en esta ciudad, ocasionando gravísimos disgustos á los padres, y confiamos que la autoridad á quien nos dirigimos, adoptará las medidas conducentes para que no se comercie de una manera tan indigna con la inocencia y la ignorancia.

Pica ya en historia el asunto de los descarrilamientos en la linea férrea de Zaragoza á Barcelona.

El jueves volvió à descarrilar un tren de mercancias en un puente que existe entre Rajadell y Manresa. A ser el tren de viajeros las desgracias hubieran sido innumerables. Con gran trabajo se

Ministerio de Cultura

logró recoger los Wagones descompuestos y organizar, despues de una larga interrupcion, un nuevo tren, quo volvió á descarrilar algunos kilómetros mas abajo.

En tres semanas se han succdido cinco descarrilamientos en dicha linea, á pasar de lo cual, la empresa continúa sin adoptar ninguna medida, ni hay quien castigue este abandono.

Un ferro-carril en España, por lo visto, vá á llegar á ser con el tiempo, y siguiendo asi, la mayor de las calamidades.

Como era natural, despues de la sesion del sábado, los rumores públicos se han alimentado
con la idea de crisis ministerial, soble todo
cuando se supo que el Sr. Cánovas habia conferenciado con el rey. «La Correspondencia,» sin
embargo, asegura que por ahora no hay fundamento para esos rumores, y efectivamente suponemos que toda modificación del ministerio
queda aplazada para despues de suspendidas las
sesiones de Córtes.

Al pié de estas lineas insertamos la esposicion que ha dirigido nuestro amigo D. Juan Leuch al señor Jese económico de esta provincia, en demanda de la mas estricta justicia, por el allanamiento de su casa de labor.

A la sombra de la ley se están cometiendo abusos de una magnitud tal, que hora es ya que las autoridades vuelvan por los fueros del derecho de propiedad, atacados tan injustificadamente, como lo demuestra en su esposicion el señor Leach.

No comprendemos como los amantes de lo mas sagrado que existe sobre la tierra, los que nos han atronado los oidos con las arbitrariedades de otras situaciones, miren impasibles y sin castigar un celo que bien podemos llamar tiránico, y abusos y violencias que se cometen premeditadamente.

En si los consumos son odiosos, y si no se guardan las consideraciones y el respeto que merecen ciertas individualidades, incapaces de faltar en lo mas minimo á lo que la ley ordena, se miraran estos con repugnancia y antipatia dado el proceder de los que les administran.

Hé aqui la esposicion:

Sr. Jefe Económico.

El que suscribe, propietario y vecino de esta ciudad á V. S. atentamente espone: Que posée en el término municipal de Muchamiel, partido rural de la Almajá, una casa de labor denominada de Casan, en la cual se constituyeron el dia 11 del corriente, el arrendador de consumos del mencionado pueblo de Muchamiel, el Alcalde del mismo y un cerrajero, con objeto, segun dijeron, de violentar la puerta de la bodega para practicar un aforo de las especies existentes en ella,

Como la citada casa se encuentra situada en el confin del término municipal, fuera del casco y rádio de la poblacion y por consecuencia no sugeta á los aforos y demás formalidades reglamentarias que la instruccion prescribe, mi representante en la propiedad citada, declarando que no se opondria á la fuerza con la fuerza, protestó del acto con la comparecencia de tres testigos para salvar su responsabilidad al verificarse el allanamiento de dicha casa de labor.

Conocedor del hecho el esponente, reclamó del Alca de de Muchamiel documento oficial en que constase la razon de este allanamiento de morada, à lo cual dicha autoridad no tuvo por conveniente acceder. Ilmitándose á manifestar, que el vino que había encontrado existente en aquella propiedad quedaba desde luego embargado, dejando á salvo el derecho á las reclamaciones que el esponente pudiera intentar dentro del improrogable plazo de ocho dias que le concedia al efecto.

El esponente, sin perjuicio de hacer valer su derecho ante los tribunales de justicia por el acto de allanamiento de morada de que su propiedad ha sido objeto, recurre á V. S. en demanda contra una resolucion que considera ilegal y arbitraría.

Ni el arrendador de consumos, ni el Alcalde, tienen derecho á practicar aforos de especies que no están destinad is al consumo inmediato ni constituidas en depósito doméstico.

Que no pueden considerarse como especies destinadas desde luego el consumo, es evidente, puesto que el art. 4.º de la instrucción de 15 de Junio de 1875 prescribe terminantemente que solo se consideran destinadas desde luego-al consumo ó á depósito doméstico las especies que llegan al rádio ó al casco de la población.

¿Pueden considerarse como constituidas en depósito doméstico? De ninguna manera, puesto que dichos depósitos sola pueden constituirse en las poblaciones, segun lo espuso terminantemente el artículo 64 de la referida instruccion que dice asi: «En todas las poblaciones será concedido á los cosecheros el depósito de las especies que recolecta dentro ó fuera del término municipal, » viniendo á corroborar esto mismo el art. 67 de dicha instruccion, que dice, que los fielatos llevaran cuenta exacta de las introducciones que se hagan para cada depósito, y como los fielatos se eslablecen en las poblaciones y nunca en los radios y extra-radios, es evidente que los depósitos solo pueden estar en aquellas.

La determinacion adoptada por el Alcalde de Muchamiel procede del error de considerar sugetos á la legislacion de consumos toda la extension territorial del país, lo cual, ní está eslablecido por la ley ni pudiera estarlo, porque semejante disposicion equivaldria á imposibilitar en absoluto la agricultura, la industria, las co-

La loy de consumos obliga al pago del impues-

to à todos los habitantes del país; pero no somete todo el territorio à les mismos procedimientos fiscales.

Por esta razon lo divide en tres zonas distintas que son: Cascos, Radios y Estraradios

La primera y segunda zona están sugetas à igual legislacion, pero los estraradios están completamente exentos de las formalidades reglamentarias de las otras zonas, aunque sus habitadores no lo están del impuesto.

Asi se deduce claramente del artículo 9.º de

la instruccion citada que dice:

A los grupos de poblacion situados dentro
del radio se les podrá sujetar á la legislacion
correspondiente al casco y radio aun cuando
tengan independencia municipal.

Asi lo corroboran tambien los articulos: 56, 57, 58 y 59 de la espresada instruccion que al tratar de los tránsitos sujeta únicamente à la fiscalizacion las especies que transiten dentro del radio.

El espíritu, pues, y la letra de la ley eximen de toda intervenciou fiscal à los estraradios, y aun cuando la ley no estuviera tan espícita, el buen sentido bastaria para interpretarla asi.

¿Cómo pudiera existir el tráfico de otro modo? Supongamos una propiedad rural situada á cuatro ó cinco leguas de poblado y admitida la luterpretácion del Alcalde de Muchamiel, los duemos de las especies recolectadas en ella tendrian necesidad cada vez que quisieran disponer de una parte de sus cosechas, de acudir ocho ó diez leguas para buscar al representante del fisco que hubiera de autorizar la operacion.

Todo comercio, todo tráfico seria absolutamente imposible si en medio de todas las carreteras generales que cruzan á España pudieran
ser detenidos los que por ellas circulan, cada vez
que los arrendadores de consumos de los pueblos
quisieran estender á todas partes una fiscalizacion que solo cabe en los centros de las poblaciones y en los radios respectivos.

Es pues evidente, que la casa de labor del que, dice situada en el estraradio y ya en los límites del término municipal de Muchamiel, no esté sujeta á las formalidades fiscales establecidas por la instruccion de consumos, ni á otra cosa que al pago de los conciertos que debera hacer en los labradores que habitan el estraradio, bajo el tipo que señale el artículo 2.º de esta instruccion.

Asi es en efecto, y en corroboracion de lo que espongo, está dispuesto, que en el pliego de condiciones para el arriendo de los consumos, se exija «que el Arrendador no se opondrá à los conciertos con los labradores, cosecheros y fabricantes, por lo relativo á los consumos que haya en el estra-radio.»

En esta forma viene siempre pagando el labrador que tiene en dicha finca por él, su familia y criados, al tanto que para los demás labradores se ha fijado, á cuyo pago nunca se ha opuesto ni se opone en el presente año económico.

En virtud de lo espuesto suplican & V. S. se

sirva hacer entender al albaide y arrendador de consumos de Muchamiel que no tienen derecho à practicar reconocimientos ni aforos en los establecimientos rurales del extra-radio y que al hacerlo asi en la propiedad del recurrente, han cometido una infraccion de ley que los sujeta á la responsabilidad consiguiente.

Es justicia que no duda obtener de la notoria

rectitud de V. S.

lurcos.

Alicante 14 de Julio de 1876. - Juan Leach Giró.

Sr. Jefe económico de esta provincia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 16. - Turquia ha declarado que no consideraba á los sérvios y montenegrinos como beligerantes, sino como á subditos suyos rebeldes-

Una circular diplomática del ministro de Negocios extrangeros de Turquia dirigida á las potenclas declara que los principes de Sérvia y Montenegro, vasallos del Sultan, son los únicos causantes de la guerra, y que sobre ellos debe recaer toda la responsabilidad.

Pesth 16.—Parece que los sérvios están decididos á no dar ninguna batalla decisiva, habiendo adoptado el sistema de dividirse en pequeñas columnas para molestar incesantemente á los

Las correspondencias de Constantinopla hacen pasar de 200.000 hombres las fuerzas regulares que la Puerta tiene ya en campaña.

Agencia Americana.

Semlin 16. - Han llegado al frente de Mostar dos brigadas sérvias, al mando de Linber. Espérase la rendicion de la plaza.

Belgrado 16. - Los turcos han tenido un encuentro coa una division sérvia cérca de Timok, Han dejado en poder de los sérvios veinte carros de municiones de guerra y boca.

GACETILLAS

Aviso del Dios Terpsicore. - Obedeciendo à las indicaciones y deseos de nuestras cual lindas paisanas, han sido señalados como dias de moda para los bailes que se están dando en el precioso templete que el Casino tiene, situado en la Esplanada, los mártes y viernes, Esto sin perjuicio de bailar siempre que tengamos gana, decla anoche una preciosa pollita sonriendo de gozo,

Conque animarse y á bailar.

¡Vaya un tesoro! - Tomamos de « El Correo de Teatros:

· Los periódicos ingleses publican la siguiente

curiosa estadistica:

0,

La Patti recibe en Londres 5.000 francos por funcion, suma que cobraba en otros teatros del estranjero. En la ópera «Barbero,» que tantos triunfes le ha valido, la parte de «Rosina» tiene cuatro piezas y por consecuencia, cada una de ellas vale á la artista 1.250 francos. Analicemos mas esta cifra.

La primera pieza tiene 89 compaces que com-647 notas. La 2. 83 que dan. . . . 697 La 3.º 150 con. 1820

1200

De manera que suman. . . 4364 notas. Se deduce, pues que la célebre Diva percibe

mas de un franco por cada nota que emite. » Invento útil.—En Inglaterra se acaba de inventar una máquina utilisima, que estállamada à propagarse tanto como las de coser: la máquina para escribir.

El aparato tiene un teclado como un piano, y el que escribe lo hace con ambas manos, cual si tocase una pieza de música. Puede llegarse à es-

cribir de 60 á 73 palabras por minuto. La copia se verifica por medio de caractéres de imprenta que marcan en una tira de papel, que se desarrolla automáticamente como en los aparatos telegráficos. El uso de caractéres tipográficos es la parte mas ventajosa de la combinacion, porque resulta perfectamente legible cuanto escribe la máquina.

Los caractéres no son de plomo, sino de acero perfectamente templado, y como oprimen sobre el papel con cierta fuerza, pueden obtenerso varias copias á la vez, para lo que basta colocar hojas de papel simpático entre el papel blanco.

& Ministerio de Cultura

El inventor inglés se propone hacer cuanto antes esperimentos públicos de su aparato.»

Por mucho que reconozcamos la utilidad de este aparato no nos sorprende, porque en España hay otros más útiles: los periódicos ministeriales.

Casa de huespedes. - La Sra, Viuda de Sellés que por tantos años estuvo establecida en esta capital, ofrece su nuevo establecimiento de hospederia, calle de Rillo, número 7, Murcia.

Pérdida. - Anteaver tarde en la playa del Postiguet, se estravió un reloj de plata sobre dorada con dadena y guardapelo de oro. Al que lo presente en la calle de Maldonado (antes del Lobo,) núm. 27, se le gratificará.

Cantar. - Nos achicharra el calor - y amenaza seguir mas-si no viene el traeno gordo-mucho habremos de pasar.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Vargas, c. Escudero, de Cartagena, con efectos.

Id. Segovia, c. Nuchera, de Valencia, con idem.

Id. Genil, c. Rodriguez, de id., con id. Id. Anselmo, c. Navaliega. de id., con id. Brik Axel, c. Fex, de Sudherham, con ta-

DESPACHADOS.

blones.

Vapor Vargas, c. Escudero, para Sevilla, con efectos.

Id. Segovia, c. Nuchera, para Marsella, con idem.

Id. Genil, c. Rodriguez, para Barcelona, con idem.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con id.

Id. Ansalmo, c. Navaliega, para Bilbao, con idem.

Este escelente mineral arreglado con las condiciones necesarias para uso de las cocinas económicas, se vende al por mayor y menor á 12 rs. quintal, de 50 kilos, en la calle de Teatines, Almacen, núm. 8a.

LICORES

FABRICA

D. José Polo.

calle de Labradores, n.º 17, Alicante.

Se venden por cántaros y botellas á los preclos siguientes:

Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella. - Absinthe, à 2,50 4, id. id. - Créme de Roses, á 2, 4 y 5 id. id. — Cognac, á 2, 3, 4 y 6 id. id. - Caña, á 10 id cántaro. - Cognac, á 20 id. id. - Curazao, á 2, 4, 5 y 8 botella. - Créme de cacao, à 2 y 8 id. id. - Chartreuse, à 2 y 4 id. id.—Créme de Menth, á 2, 4, 5 y 8 idem idem.—Créme de Cumin de Munich, 2 id. id. — Créme de Noyau, à 2 id. id.-Elixir, Garibaldi, á2 y 4 id. id. - Elixir Raspail, á2. 4., idem idem. - Génepy des Alpes, à 2 id. id. - Ginebra de Amsterdam, á 2,50 botella y 25 id. cántaro. Marasquin, á 12 id. ld.-Marasquin, á 2, 4, 5 y 8 id. botella. - Mezenc, á 2 id. id. - Pipperment, á 2 ld. id. - Punch au Rhum, á 2 y idem idem. -Rhum, de la Jamaique, á 2, 3 y 5 idem idem.-Rosolio di Torino, á 2 y 8 id. id.-Rhum vienx, à 20 id. cantaro. Sirop de Groseille, à 2 y 4 id. botella.—Sirop de limon, á 2 id. ldem -Sirop de Zarza, á 2 id. id. -Vino de Bordó, á 3,50 4 y 5 id. id.—Vino de Champañ, á 6 7,50 id. id. - Vermouth, à 2,50 id. id. - Vinos dulces 7 secos de las mejores bodegas de Jerez, à 3,50 idem idem.

COLORES

TODAS

EN POLVO Y MOLIDOS.

Casimiro Esteve y Martinez, ofrece al público su

uevo establecimiento en la calle de Calatrava, antes de la Balseta) num, 3.

En él encontrarán sus favorecedores cuántos artículos se necesitan para pintar, desde colores molidos y preparados, ya para buques y toda ciase de objetos, hasta barnices y aceites, paletas. erochaz y pinceles d. todos tamaños, à precios Equitativos.

Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, des le l pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas vene tajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquimos.

Antonio Guillem, calle mayor, num. 13, 15 y 16.

PARA LUTOS

Merinos y Orleans. Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Vares.

Silistrina. Velos-mantilla.

Crespon.

San Nicolás, 6.-Precio fijo. TIENDA NUEVA.

VENTA.

Se hace de un bonito carruaje nuevo, de cuatro asientos, construido en Murcia y vestido al estilo de aquel pais; tiene su aparejada de cuero negro y enganchado con un caballito de 30 meses de edad. La persona que desee verlo para comprarlo podrá pasar á la calle del Cid, número 3, cochera.

. PETROLEO DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 59 rs. Barriles: los 100 litros, 140 id.

Dirigirse à D. José Carratala y Blanes, en Aliente; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, Paseo de Areneros, núm, 5.



AMONES SUPERIORES DE GA-LICIA.-Almacen de la Viuda de V. Galiana y Sobrino.

Calle de Bailen, núm. 6.

SERVICIO SEMANAL.

El vapor español «Bétis,» capitan D. Cándido R. Vigo, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los vier les á les 4 de la tarde, admitlendo carga y pasageros.

Consignatarios Sres. Faes hermanos y compañia. Calle de Prim, 24.

VAPOR 1.º BARRERAS.

Saldrá de este puerto el dia 20 à las 4 de la tarde para Valencia, Tarragona y Barcelona. MAdmite carga y pasageros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y cempañia.

VAPOR SANTA ROSA.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Málaga, Cádíz, puertos de Galicia y Asturias hasta Bilbao:

Admite carga y pasageros. Consignatario D. Gabriel. Ravello, Calatrava, 12

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 18, 6-36 noche.

Creesé que en el Congreso se votará manana la ley de Fueros.

Salaverria resiste dimitir. Dimitiendo remplazariale Elduayen.

Alicante. - Imp. de R. Jorda.

SECCION DE ANUNCIOS



Lentes, nueva invencion, muelle movible para toda forma de nariz ni molestan ni caen ni dejan señal.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

No confundir la especialidac de cristales color de humo, de Inglaterra, srabajados al cilindrio à toda fuerza de agua, que se espenden en casa del señor Lassalle, con les demás cristales mal trabajados, que en vez de suavizar y ativiar el órgano visual irritan por su imperfeccion.

Los hay en Gafas y Lentes en armazones de lo mas elegante á lo mas sencillo en acero, de 8 á 40 reales.-Lassallo, Mayor, 8.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni eruptos. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes..

au Baumé de COPAHU EST IMITATION OU CONTREFAÇON

son las únicas con

envoltura glutinosa



Mediante este excelente remedio, las Obstrucciones de todo género, ya sean las Que afligen la juventud o la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente y las personas palidas ó de color entermizo recobran la mas perfecta salud graias á las célebres Pildoras Holloway. cuyas propiecades curativas introduciendose en el fluideo vital, lo limpia de toda

case de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamentos opera con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del ostómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al higado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio re un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, pudifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de puropa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, deseriega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supudaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene sismpre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento, Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamenttos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holioway, 533. Oxfor-Streett y Londres.



iFarmacia:-Depósito casa de les señores Juan Rodríguez Hernandez, Lus Mas y Font y Andrés Fabia, José Soler y José Bellido.

908 Ministerio de Cultura

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, ec., etc. Bálsamo antiemorroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficasisimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa allyoduro potásico; gaseosos o carbónicas, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon, y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolu, brea, Lamourous, codeina: diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raices; idem itonicos reconstituyentes de quina y de quina y hicrro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcaren sereada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la denticion y la curacion de todos los accidentes queres conocen por causa à aquella. Polvos y pildoras febrifugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curacion de toda cluse de intermitentes. Purgante de Mr. L' Roy de 1.º 2.º 3.º y 4.º grado, vomi-purgativo de id. y tintura de árnica.



Farmacia: Depósito casa de los señores, Juan Rodriguez Henandez, Luis Mas y Font y Andrés Fabia José Soler y José Bellido.

Quincalla.

Cortaplumas ...

Lancetas ..

Batidores.

Petacas.

Cepillos.

Sombrillas.

Bastones.

Bugias

Gutaperchas.

Porta-monedas.

Peines.

Maletas. Sembrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones.

Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas. Navajas. Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 18.

A LOS Carpinteros, herreros y demas oficios

Compases. Azuelas Hachas. Terrajas. Triscadores. Garlopas. Cepillos. Ficheros. Saca-bocados. Junteras. Triangulos. Guillames. Tenazas. Barrenas. Berbiquies. Alicates. Cortafrios. Formones. Gubias. Visagras. Roblones. Limas. Escofinas Escuadras. Destornilladores Sierras. Serruchos. Cuchillas.

Verdugos. Antonio Guillen Lopez, calle Ma yor, número 13, Alicante

Calle

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de si mismo y de los niños.

Depósito; botics de Soler; cada frasco acompañá una instruccion detallada.



MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piet PRIVILEGIO DE INVENCION. - MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

LA FAJA VERDE DEPOSITADA COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmaceúticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.